



## COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN

En relación a la segunda sesión de las pruebas de provisión de Jefaturas (referida a las Habilidades de gestión) por la presente se informa a los aspirantes de la forma de actuación en la misma:

Se trata de que el/la aspirante acredite tres Bloques:

- 1.- Habilidades de gestión de equipos e interpersonales (max. 15 pts).
- 2.- Conocimiento de las materias y formación específica objeto del puesto (max. 15 pts.).
- 3.- Formación práctica y compromiso en el desarrollo de la actividad el aspirante, relacionados con las tareas propias del puesto convocado (max. 10 pts).

Para la acreditación de estas habilidades de gestión el/la aspirante contestará a dos preguntas de cada bloque. Para ello cada miembro de la Comisión – con excepción del Secretario -preparará una pregunta de cada bloque y con carácter previo al acceso de los/as aspirante/s (inmediatamente antes de ello), se producirá reunión en la que se seleccionarán las dos preguntas de cada bloque (entre las que hayan sido propuestas por cada miembro de la Comisión).

Una vez que haya accedido el aspirante, el Presidente formulará las preguntas a cada uno/a de los/las aspirantes. Concluida dicha fase, dará la palabra al resto de miembros de la Comisión por si quisieran que el aspirante perfile, complemente o aclare alguna de sus respuestas.

Concluido esto, se hará recuento de las puntuaciones de cada bloque a cada aspirante por cada miembro y la suma se dividirá por cinco, resultando la puntuación de cada uno de los bloques para cada aspirante, conllevando la puntuación final al aspirante en la fase de habilidades de gestión (segunda sesión).

La puntuación final de cada aspirante vendrá determinada por la suma de las puntuaciones de la primera sesión y de la segunda y conformará la clasificación que la Comisión propondrá para que se eleve al órgano competente.

